

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA. C. A.

ACUERDO MINISTERIAL DE PRESUPUESTO No.56-2006.

Guatemala, 05 de mayo de 2006.

LA MINISTRA DE FINANZAS PUBLICAS,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos -COPREDEH- solicita una modificación de asignaciones dentro de su Presupuesto de Egresos vigente, específicamente de la Defensoría de la Mujer Indígena, con el propósito de cubrir el costo de las acciones de personal que fueron autorizadas por la Oficina Nacional de Servicio Civil -ONSEC-, mediante la Resolución No. D-2006-00230, de fecha 14 de marzo de 2006, relacionada con la creación de doce (12) puestos con cargo al renglón de gasto 011 "Personal permanente";

CONSIDERANDO:

Que es procedente autorizar la modificación presupuestaria mencionada, en vista que se han llenado los requisitos legales correspondientes y con base en la opinión contenida en el Dictamen No. **211** emitido por la Dirección Técnica del Presupuesto;

POR TANTO;

Con base en lo que establece el Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, artículo 32, numeral 2, literal a);

ACUERDA:

ARTICULO 1. Aprobar dentro del Presupuesto de Egresos vigente, la modificación de las asignaciones contenidas en el comprobante de modificación presupuestaria, forma C-02, por el monto y a favor de la institución que a continuación se indica:

<u>COMPROBANTE</u> <u>NUMERO</u>	<u>INSTITUCION</u>	<u>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</u>		<u>VALOR Q.</u>	
		<u>ORIGEN</u>	<u>DESTINO</u>	<u>DEBITO</u>	<u>CREDITO</u>
173	Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo	11	11	<u>769,078</u>	<u>769,078</u>

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 11 Ingresos corrientes

Hoja No. 2 del Acuerdo Ministerial de Presupuesto a favor de la Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos -COPREDEH-, por la cantidad de Q. 769,078.

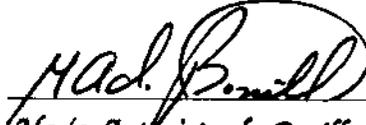
MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA. C. A.

RESUMEN DEL MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO
(Cifras en Quetzales)

RESUMEN	DEBITO	CREDITO
Total:	<u>769,078</u>	<u>769,078</u>
Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo	769,078	769,078
<i>Funcionamiento</i>	<i>769,078</i>	<i>769,078</i>

ARTICULO 2. Las operaciones que se derivan de la presente modificación por valor de **SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETENTA Y OCHO QUETZALES EXACTOS (Q. 769,078)** contenidas en el presente Acuerdo Ministerial de Presupuesto, surten efecto a partir de la fecha del mismo, debiendo la Dirección Técnica del Presupuesto realizar las operaciones correspondientes.

LA MINISTRA DE FINANZAS PUBLICAS


María Antonieta de Bonilla
MINISTRA DE FINANZAS PUBLICAS



EL VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS


Lic. Edwin Giovanni Verbena
VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS

